

BALLADARES VILLAO GILDA M.
ECONOMISTA

Guayaquil, Abril 15 del 2011



Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RUSIENSA S.A.
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **RUSIENSA S.A.**, inherentes a la revisión y vigilancia de las normas y procedimientos contables, tributarios y financieros, aplicables a los Estados Financieros del **Ejercicio Económico 2010**, me cumple informar:

La gestión realizada por su Gerente General se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad contenidas en la Ley de Compañías y en otras disposiciones legales relacionadas.

Revisados los libros, soportes y demás documentos contables, se ha comprobado que durante el **Ejercicio Económico 2010**, la compañía registró todas las transacciones relacionadas con su operación comercial, tanto activas como pasivas.

Los libros contables revelan cumplimiento de las obligaciones legales vigentes: pagos mensuales y anuales de impuestos fiscales, municipales, patentes, permisos, afiliaciones y contribuciones a organismos de control y otros.

Las cifras y resultados que revelan los Estados Financieros, se hayan en armonía con los respaldos documentarios y recogen todas las transacciones realizadas durante el Ejercicio así como las regularizaciones y ajustes pertinentes.

Con los antecedentes expuestos, me permito manifestar que: los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y, en consecuencia, presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ECON. GILDA MARICELA BALLADARES VILLAO
COMISARIO
REG. 03036
C.I. # 0918155441